

I CONVOCATORIA DE RESIDENCIAS DE CREACIÓN “MAGALIA”

LISTADO DEFINITIVO DE PROYECTOS SELECCIONADOS

ARTISTA O COLECTIVO	TÍTULO DEL PROYECTO
Anto Rodríguez	_Pluma
Barreto y La Victoria	LIT PEC
Helarte Teatro	Burladas
Laura Morales	Ser Pastora
Mauricio Pérez Fayos	Coreografías Virtuales: Tik Tok y movimiento(s) futuro(s)
Mirage Compañía de Teatro y The Freedom Theatre	Trapped in Hope
Vanessa Aibar	Aibar/Rabia

PROYECTOS SUPLENTES

ARTISTA O COLECTIVO	TÍTULO DEL PROYECTO
David Montero & Lugadero	Loverbena
Eduardo Vallejo - Ogmia	Bloodmoon
Ensemble Quadrivium	Luz en el Exilio
Jean Philippe Kikolas	Inquieto
Jose María Maldonado Segui	Guacamayo
Juan Cristóbal Saavedra Vial	Horizontes Sonoros
VACAburra	Familia Nijinska
Vanessa Espín	La memoria azul

Proyectos ordenados por orden alfabético. En caso de que un proyecto de los seleccionados no pudiese realizar su residencia, se contactará con los suplentes teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto y su adecuación a los espacios y fechas disponibles.

COMISIÓN DE VALORACIÓN

Conforme a lo establecido en el apartado 4 de las bases “La selección de las propuestas la llevará a cabo una comisión de tres a siete personas formada por personal del INAEM y/o del Ministerio de Cultura, que se hará pública junto a la publicación de los proyectos seleccionados”, se hace constar que la comisión de valoración ha estado finalmente formada por las siguientes personas:

- Directora General del INAEM
- Director de la Unidad de Apoyo a la Dirección General del INAEM
- Director de Comunicación del INAEM
- Director del Castillo Palacio de Magalia
- Vocal asesora del Comité de Dirección del INAEM

Se hace constar que en los apartados 4 y 10 de las bases se establece que “La decisión del comité de valoración será inapelable y no se mantendrá correspondencia alguna sobre el resultado de la selección” y que “Los participantes, por el mero hecho de presentarse a la convocatoria, aceptan plenamente y sin reservas las presentes bases”.